

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**18758** *Anuncio de Subasta Notarial de don Rodrigo Fernández-Madrid Molina.*

Yo, Rodrigo Fernández-Madrid Molina, Notario del ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en San Roque,

Hago constar: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, numero de expediente provisional 001BPE de la siguiente finca:

Urbana. Parcela de terreno, "Pueblo Nuevo II B" situada en la urbanización San Roque Club, partido de Guadalquítón, en el termino municipal de San Roque. Se encuentra situada en el extremo norte, formando parte del polígono 2, teniendo forma de polígono irregular trapezoidal. Ocupa una superficie de diecinueve mil quinientos veinte metros cuadrados. Linda; por el norte, con el campo de golf, hoy numero ocho; por el sur, con vía de circulación interior que los separa de Pueblo II A; por el este, con el campo de golf, luego numero dos, y al oeste, con el campo de golf, hoy numero nueve.

Datos registrales: Es la finca numero 25.267, al folio 8 del libro 383 de San Roque, tomo 1.207 del archivo.

Referencia catastral: 0167401TF9106N0001PG.

Se señala la primera subasta para el día 10 de julio de 2009, a las 11,00 horas; la segunda, en su caso, para el día 30 de julio de 2009, a las 11,00 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 19 de agosto de 2009, a las 11,00 horas. En caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 26 de agosto de 2.009 a las 11,00 horas.

Todas las subastas se celebraran en la notaria de mi cargo, situada en la ciudad de 11360 San Roque (Cádiz) Alameda Alfonso XI, edificio Alameda, escalera 3, 1.º A/B.

El tipo para la primera subasta es de Diez Millones de euros (10.000.000,00 euros), para la segunda subasta el 75% de la cantidad indicada; y la tercera subasta, se hara sin sujecion a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en esta notaria de mi cargo en el domicilio antes consignado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la licitación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuaran subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaria de don Rodrigo Fernández-Madrid Molina en la ciudad de San Roque, en la Alameda Alfonso XI, edificio Alameda, Escalera 3, 1.º, a/b; el treinta por ciento (30%) del tipo correspondiente o el veinte por ciento (20%) de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

San Roque, 18 de mayo de 2009.- El Notario, Rodrigo Fernández-Madrid Molina.

ID: A090039192-1